NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

JUEVES 10.07.2025

negocios@razon.com.mx Tel. 555260-6001

Sigue Honda con ventas al alza

AL FINALIZAR el primer semestre de 2025, la automotriz dio a conocer que durante junio colocó 2,765 vehículos, para llegar en el acumulado del año a 18,738 unidades. Las camionetas de pasajeros, sus productos más importantes.



BMV S&P	FTSE BIVA	Dólar	Euro	TIIE 28	UDI	Centenario	Mezcla Mexicana
56,687.54 ↓ -0.87%	1,144.76 ↓ -0.90%	$19.0900	$21.8609	8.2439%	8.50675	$77,000	64.78 dpb

Hacienda presume colaboración con EU

El Tesoro aplaza órdenes para CIBanco, Intercam y Vector

› ANALISTAS DESTACAN que decisión es una medida de presión para el sistema financiero mexicano; "es una herramienta de negociación, no una señal de absolución", dice Álvaro Vertiz

› Por Diego Aguilar y Cuahutli R. Badillo

La Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, aplazó hasta septiembre las órdenes para impedir que CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa realicen operaciones con instituciones de ese país.

De manera casi simultánea, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) afirmó que la extensión de tiempo fue resultado de la cooperación entre ambos gobiernos; no obstante, analistas señalaron que no es una absolución, sino una presión para que el sistema financiero mexicano refuerce sus controles y demuestre cumplimiento efectivo.

El FinCEN destacó que las órdenes emitidas contra las instituciones financieras mexicanas que fueron señaladas por presunto lavado de dinero en relación con el tráfico ilícito de opioides, entrarán en vigor el 4 de septiembre y no el 21 de julio como se tenía previsto.

el dato

LAS INSTITUCIONES mexicanas fueron señaladas por presuntos nexos con grupos del narcotráfico y el crimen organizado, a través del lavado de dinero.

La extensión, según la dependencia estadounidense, se dio porque el Gobierno mexicano asumió la administración temporal de las instituciones señaladas y porque ha "tomado medidas adicionales para abordar las preocupaciones planteadas"; asimismo, el Tesoro aseguró que mantendrá coordinación con la administración de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y "considerará cuidadosamente todos los hechos y circunstancias al considerar cualquier extensión adicional a la fecha de implementación de las órdenes".

Andrea Gacki, directora del FinCEN, destacó que el Departamento del Tesoro y el Gobierno de México se han coordinado para proteger a las instituciones financieras de las organizaciones terroristas y de las operaciones de lavado de dinero, "lo que culminó con las históricas órdenes emitidas contra estas instituciones".

Además, aseguró que la dependencia estadounidense tomará las medidas que sean necesarias para cuidar al sistema financiero de su país "del abuso por parte de actores ílicitos y combatir el financiamiento de organizaciones criminales transnacionales y narcotraficantes".

Por su parte, la SHCP destacó que la decisión del FinCEN fue gracias "al diálogo y la colaboración" entre autoridades mexicanas y estadounidenses, pero siempre ha sido "en un marco de respeto a nuestra soberanía". También resaltó que el aplazamiento fue gracias a que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) intervino a las tres instituciones y asumió la administración gerencial temporal.

Analistas consultados por *La Razón* dijeron que la decisión, más allá de ser una absolución o un perdón, es un tiempo extra para que los bancos mexicanos demuestren que el marco jurídico y de supervisión se está implementando.

"No hay que echar las campanas al vuelo, sino que nos dieron más oportunidad para realmente demostrar que nuestro marco jurídico, nuestro marco de supervisión, en su implementación, está dando resultados", comentó Benjamín Padilla, especialista en materia de cumplimiento regulatorio de entidades financieras.

4
De septiembre vence plazo a CIBanco, Intercam y Vector

21
Días se habían puesto como límite inicialmente

LOS PROTAGONISTAS

Involucrados en el asunto detallan la situación de las instituciones y el sistema financiero mexicano.



ESTA EXTENSIÓN refleja que el gobierno de México ha tomado medidas adicionales para abordar las preocupaciones planteadas en las órdenes de FinCEN"

ANDREA GACKI
Directora de FinCEN



ESTA DECISIÓN es resultado del diálogo y la colaboración entre el Gobierno de México y las autoridades financieras de Estados Unidos, así como del diálogo y la comunicación constantes"

EDGAR AMADOR ZAMORA
Titular de la SHCP



SIEMPRE va a haber un caso, dos, que pueden ser observados por la autoridad, que son objetos de acusaciones. No es usual pero tampoco es inusual"

EMILIO ROMANO
Presidente de la ABM



NO HAY que echar las campanas al vuelo, sino que nos dieron más oportunidad para realmente demostrar que nuestro marco jurídico, en su implementación, está dando resultados"

BENJAMÍN PADILLA
Especialista en Regulación Financiera

...Mientras ABM ve "muy normal" el señalamiento

› Por Diego Aguilar
diego.aguilar@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Asociación de Bancos de México (ABM), Emilio Romano, señaló que "es muy normal" que existan acusaciones a las entidades bancarias por presunto lavado de dinero.

"Siempre va a haber un caso, dos, que pueden ser observados por la autoridad, que son objetos de acusaciones. No es usual pero tampoco es inusual", dijo en conferencia de prensa.

Añadió que, de encontrarse culpables a CIBanco y a Intercam, afrontarán las consecuencias de la ley estadounidense; no obstante, señaló que no quiere especular al respecto.

Por otro lado, comentó que fueron los banqueros los que solicitaron al FinCEN que se aplazara el inicio de las prohibiciones para los dos bancos implicados.

Agregó que la extensión de los 45 días les ayudará a transferir el negocio fiduciario de CIBanco, entidad con mayor cantidad de fideicomisos administrados en el país, a otras entidades bancarias y casas de bolsa.

En ese sentido, reveló que la ABM ya trabaja en el Plan 2030 para reformar los fideicomisos y que más entidades los administren sin riesgo alguno.

"Nuestro equipo está trabajando para enviarles la propuesta a la Secretaría de Hacienda y al Legislativo", comentó.

Romano aseguró además "no tener miedo" sobre las denuncias por lavado de dinero del Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

"Yo te diría que no tenemos miedo, al contrario, tenemos una misión renovada de seguir administrando de manera muy profesional y muy madura los riesgos, para que estos eventos no se den", dijo.

El experto señaló, que si bien dicha prórroga es "un respiro" para las autoridades mexicanas y los bancos señalados, éste debe ser tomado para que México demuestre a Estados Unidos que está investigando y que es de confianza para el gobierno estadounidense.

No obstante, dijo que en la aplicación "hay que redoblar esfuerzos" y, sobre todo, ahora que el país está atravesando la evaluación del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

A su vez, Álvaro Vértiz, director en México de Dentons Global Advisors y analista del sector financiero, comentó que el retraso de las sanciones es "una salida" ordenada para instituciones y contrapartes.

"La prórroga parece dar tiempo político y técnico a instituciones, tanto en México como en Estados Unidos, para desvincularse de manera estructurada de las entidades señaladas. El mensaje implícito es: terminen relaciones, pero háganlo con calma y cuidado", aseguró.

Por último, indicó que más allá del cumplimiento, este es un claro ejemplo de cómo Estados Unidos está usando su peso sistémico para forzar cambios relevantes en otros países.

"La prórroga es una herramienta de negociación, no una señal de absolución. Las instituciones financieras deben leer esto como un punto de inflexión: es momento de reforzar sus controles, procesos y trazabilidad. Pero también de construir canales de diálogo e inteligencia anticipada", concluyó.